

Versión 001
Fecha 28/01/2021

Nombre del producto

Ergon® Max

Características del producto

Herbicida para el control de malas hierbas de hoja ancha en cereal

ERGON® MAX es un herbicida del grupo de las sulfonilureas, selectivo en cereales, para el control de malas hierbas anuales de hoja ancha, en post emergencia del cultivo y de las malas hierbas.

Se absorbe a la vez por las raíces y por las hojas, siendo luego transportado por el sistema ascendente y descendente hacia los meristemos, a nivel de los cuales bloquea la división celular. Actúa inhibiendo la enzima acetolactato sintasa (ALS), indispensable en la síntesis de los aminoácidos leucina, isoleucina y valina.

Composición

Metsulfuron-metil, 25% + Tribenuron-metil, 25% p/p

Nº de registro

INSCRITO EN EL R.O.P.F. CON EL Nº **ES-00436**

Formulación

Microgránulo dispersable (WG)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Herbicida	120g	10	840

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Recomendaciones de uso

Cultivos	Malas Hierbas	Dosis	
Avena	Dicotiledóneas	16-20	En cereal de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En cereal de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha.
Cebada			
Centeno			
Trigo		20	Aplicar entre BBCH 20-39 en primavera.
Triticale			

Plazo de seguridad y LMRs

Cultivos	Plazo de seguridad	Metsulfuron-metil LMR mg/Kg	Tribenuron-metil LMR mg/Kg
Avena Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	No procede	0.01	0.01

Modo de empleo

ERGON® MAX es más eficaz cuando las malas hierbas son jóvenes y están en crecimiento activo.

Cultivos siguientes:

En relación con el metsulfuron-metil, respetar un plazo de 120 días después de la aplicación del producto antes de la plantación de un nuevo cultivo, salvo en los cultivos no destinados a la alimentación humana y animal, y en aquellos cultivos en los que esté autorizado el uso de dicha sustancia, en cuyo caso, el nuevo cultivo no debe tratarse con un producto que contenga metsulfuron-metil.

Cultivos de rotación.

Después de la aplicación de ERGON® MAX a la dosis recomendada, es posible sembrar cualquiera de los siguientes cultivos, dentro del programa normal de rotación.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Otoño siguiente a la cosecha del cereal	Primavera siguiente a la cosecha del cereal
Cereales, gramíneas forrajeras, colza, habas, guisantes de invierno, Cobertura de barbechos a base de gramíneas, trébol blanco, trébol rojo, trébol violeta, mostaza blanca	Sin restricción

Si no se dispone de información, para sembrar cualquier otro cultivo diferente a los arriba indicados, dejar transcurrir un plazo de 16 meses después de la aplicación de ERGON® MAX.

Cultivos de sustitución. En caso de destrucción accidental de cultivo tratado con ERGON® MAX, es posible sembrar, tras efectuar una labor, trigo de primavera, trigo duro de primavera o cebada de primavera, y mijo.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

TOXICOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE



ATENCIÓN

- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- Recoger el vertido.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES EN CASO DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuese necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto urinario.
- Náuseas, vómitos y diarrea.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%
- Tratamiento sintomático.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA - Teléfono. 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS

MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN LA MANIPULACIÓN:

Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección 6 (contra salpicaduras de productos líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Seguridad del trabajador:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN MEDIOAMBIENTALES:

- Para proteger los organismos acuáticos, respetar sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

- Para proteger las plantas no objetivo, respetar sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta las zonas no cultivadas en cereales de invierno y de 10 en cereales de primavera.

- NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON EL ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTION DE ENVASES

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada (SIGFITO).



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes